Secretaria de Educación de Tunja
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ
NIT: 800 128 291 –1

TERMINACION DEL CONTRATO No. 002 2026

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ	
CONTRATO NÚMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATO No. 002 de ENERO 30 de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLUCIONES FULL CAR COLOMBIA S.A.S	
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT : 900.953.382 - 2	
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY JHONSON PARADA RAMÍREZ C.C.7.170.463 de Tunja	
PRORROGA AL CONTRATO 002-2026	0	
PLAZO ADICION Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO 002-2026.	0	
TOTAL DIAS CONTRATADOS	10	
TOTAL DIAS EJECUTADOS	9	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$9,062,500.00	DURANTE (10) DIAS A PARTIR DEL 02 FEB. AL 13 DE FEB. 2026
VALOR ADICION Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO 002-2026.	$0.00	$0.00
VALOR TOTAL CONTRATADO	**$9,062,500.00**	
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA Y PLAZO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	FEBRERO 13-2026	
OBJETO	Prestar el servicio de Transporte Escolar, para cerca de 125 estudiantes residentes en sectores rurales de difícil acceso a la Institución, que cursan diferentes grados de educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media, quienes requieren ser transportados a la sede Central o sede La Colorada de la Institución (Ida y regreso) desde los siguientes sectores rurales: Vereda Pirgua, Vereda San Onofre, Vereda La Colorada, sector La Cascada, sector de la doble calzada y Tecnicentro, sector de la vía a Oicata, de la ciudad de Tunja, de acuerdo a cinco (5) rutas descritas en el contrato 002-2026.	

En Tunja a los **13 días del mes de FEBRERO de 2026**, en la Sede Central de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, de esta ciudad se reunieron: por la Institución la **Rectora MARINA PEDRAZA CANARÍA,** las supervisoras del contrato la Coordinadora de PRIMARIA Docente **BLANCA MYRIAM PINTO GARCIA,** la Coordinadora de BACHILLERATO Docente **MERY LIZETH ROA ACERO**, Y el Contratista SOLUCIONES FULL CAR COLOMBIA **S.A.S., Identificado con NIT: 900.953.382 - 0., obrando como representante legal el señor FREDY JHONSON PARADA RAMÍREZ,** con **C.C. 7.170.463 de Tunja,** a fin de dejar constancia del recibido a entera satisfacción conforme a lo establecido en el **CONTRATO No 002 , suscrtio en enero 30 / 2026, valor inicial y final en la suma de ($9´062.500.oo.); suscrito por las partes intervinientes; El objetivo de este escrito es el de suscribir y dar por terminado el contrato inicial No. 002 de fecha enero 30 /2026, declarándose las partes contractuales mutuamente a PAZ Y SALVO;** y que mediante Acta de recibido a satisfacción, por los que en ella intervinieron, el contratista hace saber que el contratante cumplio con todos los requisitos estipulados en el contrato, esto es todos los requerimientos y las actividades ejecutadas en el objeto del contrato en mención.

En Constancia y para todos los efectos legales se firma por los que en ella intervieneron, enla ciudad de Tunja el **día 13 de febrero 2026.**

Se firma la presente acta como aparece:

POR LA INSTITUCION

MARINA PEDRAZA CANARÍA
RECTORA

BLANCA MYRIAM PINTO GARCÍA
C.C.40.028.834 de Tunja
SUPERVISOR DEL CONTRATO
COORDINADORA DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN

EL CONTRATISTA

SOLUCIONES FULL CAR COLOMBIA S.A.S
NIT : 900.953.382 - 2
FREDY JHONSON PARADA RAMÍREZ

MERY LIZETH ROA ACERO
C.C.23.913.599
SUPERVISOR DEL CONTRATO
COORDINADORA DE BACHILLERATO DE LA INSTITUCIÓN